

INFORME DE GERENCIA.

Guayaquil, 1 de Abril del 2003

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA CIA.

TECNITRAC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de Gerente General de la Compañía denominada TECNITRAC S.A. De conformidad en el Art. 305 de la Ley de Compañía y en cumplimiento de la resolución # 90.M.5.3.006 de la Superintendencia de Compañía, sírvase receptar el informe anual de actividades económicas y social, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2002 al 31 de Diciembre del 2001 con el siguiente contenido.

a) Anexo los siguientes Estados Financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado de Perdidas y Ganancia, Balance General y Anexos.

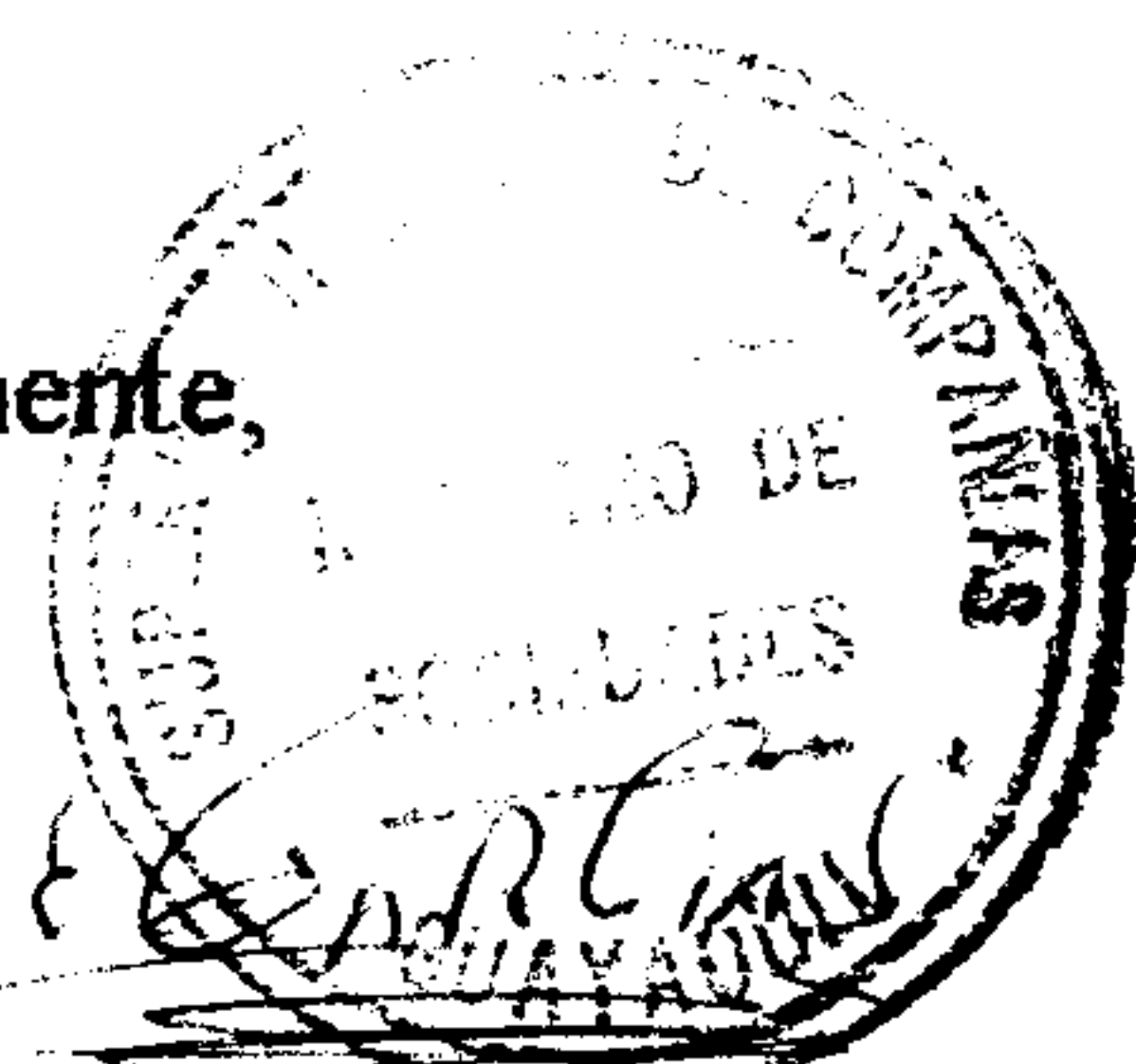
b) No se ha realizado ninguna actividad Empresarial por lo tanto no se generaron ingresos.

c) Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzadas.

d) Se han realizado Pago de Impuesto a la Renta. Y se han cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las más distinguidas consideraciones.

Atentamente,



JIME HERON GARCÍA CORNEJO
GERENTE GENERAL
TECNITRAC S.A.

- 2 ABR 2003